



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2017/000029

### ANEXO I

#### 1.- OBJETO Y CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO.

<b>Objeto</b>	SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, FONTANERÍA, FERRETERÍA Y MADERAS PARA LA DELEGACIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO
<b>Lotes a los que se puede licitar</b>	LOTE 1: MADERAS LOTE 2: CONSTRUCCIÓN LOTE 3: FONTANERÍA LOTE 4: FERRETERÍA La oferta de los licitadores podrá referirse a la totalidad de los LOTES o a alguno de ellos.
<b>Necesidades administrativas a satisfacer</b>	SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, FONTANERÍA, FERRETERÍA Y MADERAS PARA LA DELEGACIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO
<b>Código CPV</b>	03410000 "Madera" 44110000 "Materiales de Construcción" 44115210 "Materiales de Fontanería" 44316000 "Ferretería"
<b>Perfil de contratante</b>	<a href="http://www.cadiz.es">www.cadiz.es</a> <a href="http://app.cadiz.es:8086/compras/web/ucweb.nsf">http://app.cadiz.es:8086/compras/web/ucweb.nsf</a>
<b>Órgano de contratación</b>	Junta de Gobierno Local
<b>Servicio/Unidad administrativa destinataria de las facturas.</b>	<b>Servicio/Unidad:</b> Delegación Mantenimiento Urbano <b>Código Órgano Gestor:</b> GE0001382 Área Económica Ayuntamiento de Cádiz. <b>Código Unidad Tramitadora:</b> GE0002970 VIAS Y OBRAS <b>Código Oficina Contable:</b> GE0001383 INTERVENCIÓN GENERAL DE FONDOS AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ.
<b>Expediente de regulación armonizada</b>	SI
<b>Presupuesto de licitación (IVA excluido) El presupuesto de licitación coincide con el de adjudicación.- SI x NO</b>	<b>PRESUPUESTO TOTAL:</b> 161.429,24 € (CIENTO SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE CON VEINTICUATRO EUROS)  <b>LOTE 1: MADERAS</b> 66.115,70€ (SESENTA Y SEIS MIL CIENTO QUINCE CON SETENTA EUROS)



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2017/000029

	<p><b>LOTE 2: CONSTRUCCIÓN</b> 43.099,18€ (CUARENTA Y TRES MIL NOVENTA Y NUEVE CON DIECIOCHO EUROS)</p> <p><b>LOTE 3: FONTANERÍA</b> 11.570,24€ (ONCE MIL QUINIENTOS SETENTA CON VEINTICUATRO EUROS)</p> <p><b>LOTE 4: FERRETERÍA</b> 40.644,12€ (CUARENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON DOCE EUROS)</p>
--	--

El importe de licitación se establece en concepto de gasto máximo previsto que podrá agotarse o no en su totalidad. El número de unidades indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas tiene carácter indicativo, pudiendo la Administración aumentar, reducir, suprimir unidades o sustituir bienes siempre que estén comprendidos en el contrato, sin que el contratista tenga derecho alguno en estos casos a reclamar indemnización por dichas causas.

<b>IVA</b>	<p><b>TOTAL IVA:</b> 33.900,14€ (TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CON CATORCE EUROS).</p> <p><b>LOTE 1: MADERAS</b> 13.884,30€ (TRECE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON TREINTA EUROS)</p> <p><b>LOTE 2: CONSTRUCCIÓN</b> 9.050,82€ (NUEVE MIL CINCUENTA CON OCHENTA Y DOS EUROS)</p> <p><b>LOTE 3: FONTANERÍA</b> 2.429,76€ (DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE CON SETENTA Y SEIS EUROS)</p> <p><b>LOTE 4: FERRETERÍA</b> 8.535,26€ (OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON VEINTISEIS EUROS)</p>
------------	--

<b>Total</b>	<p><b>TOTAL:</b> 195.329,38€ (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE CON TREINTA Y OCHO EUROS)</p> <p><b>LOTE 1: MADERAS</b> 80.000€ (OCHENTA MIL EUROS)</p> <p><b>LOTE 2: CONSTRUCCIÓN</b> 52.150€ (CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA EUROS)</p> <p><b>LOTE 3: FONTANERÍA</b> 14.000€ (CATORCE MIL EUROS)</p>
--------------	---



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2017/000029

	<b>LOTE 4: FERRETERÍA</b> 49.179,38€ (CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE CON TREINTA Y OCHO EUROS)
--	--

<b>Valor estimado coincidente con el presupuesto de licitación</b>	<b>SI</b>	<b>NO X</b> <b>LOTE 1: MADERAS</b> 132.231,40€ (CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO CON CUARENTA EUROS)  <b>LOTE 2: CONSTRUCCIÓN</b> 86.198,36€ (OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO CON TREINTA Y SEIS EUROS)  <b>LOTE 3: FONTANERÍA</b> 23.140,48€ (VEINTITRES MIL CIENTO CUARENTA CON CUARENTA Y OCHO EUROS)  <b>LOTE 4: FERRETERÍA</b> 81.288,24€ (OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON VEINTICUATRO EUROS)  <b>Importe total del valor estimado: 322.858,48 €</b> <b>(TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON CUARENTA Y OCHO EUROS)</b> <b>(IVA excluido)</b>
--	-----------	--

<b>Importes anualidades (IVA incluido)</b>	<b>Anualidad corriente:</b> <b>LOTE 1: MADERAS</b> 40.000€ (CUARENTA MIL EUROS)  <b>LOTE 2: CONSTRUCCIÓN</b> 26.075€ (VEINTISEIS MIL SETENTA Y CINCO EUROS)  <b>LOTE 3: FONTANERÍA</b> 7.000€ (SIETE MIL EUROS)  <b>LOTE 4: FERRETERÍA</b> 24.589,69€ (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON SESENTA Y NUEVE EUROS)	<b>2ª anualidad:</b> <b>LOTE 1: MADERAS</b> 80.000€ (OCHENTA MIL EUROS)  <b>LOTE 2: CONSTRUCCIÓN</b> 52.150€ (CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA EUROS)  <b>LOTE 3: FONTANERÍA</b> 14.000€ (CATORCE MIL EUROS)  <b>LOTE 4: FERRETERÍA</b> 49.179,38€ (CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE CON TREINTA Y OCHO EUROS)
--	--	--

Para el caso de contratos plurianuales o anticipados de gasto, la ejecución del contrato en ejercicios futuros, quedará condicionada a la efectiva consignación presupuestaria de las cantidades necesarias para su financiación. En caso de que no exista la indicada consignación presupuestaria, el contrato quedará resuelto sin derecho a indemnización alguna por parte del



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2017/000029

**contratista (Cláusulas 3 y 4 PCAP)**

<b>Aplicación presupuestaria</b>	07004 15320 22199 "Otros Suministros Mantenimiento Urbano"	<b>Ejercicio presupuestario</b>	2017
----------------------------------	--	---------------------------------	------

<b>Revisión de precios</b>	<b>SI</b> Formula/Índice Oficial:	<b>NO</b> x
----------------------------	--------------------------------------	----------------

<b>Sistema de determinación del precio del contrato</b>	Precios unitarios
---	-------------------

<b>Forma y periodicidad de pago</b>	<b>A) Pago único</b>	<b>B) Pagos parciales: mensuales x trimestrales anuales</b>
-------------------------------------	----------------------	---

<b>Plazo de ejecución</b>	El contrato tendrá una duración de DOS años pudiendo ser prorrogado por acuerdo expreso entre las partes por igual periodo.
---------------------------	---

<b>Plazos parciales</b>	No procede
-------------------------	------------

<b>Prórroga</b>	DOS años por acuerdo expreso entre las partes
-----------------	---

<b>Procedimiento de adjudicación</b>	ABIERTO S.A.R.A.
--------------------------------------	------------------

<b>Tramitación</b>	ORDINARIA
--------------------	-----------

<b>Plazo de presentación de ofertas</b>	El indicado en el anuncio de licitación
---	---

<b>Lugar para la presentación de ofertas/solicitudes de participación:</b> Excmo. Ayuntamiento de Cádiz Servicio de Contratación y Compras. Plaza de San Juan de Dios, s/n .11005 Cádiz. Teléfono: 956 24 10 21      Nº Fax : 956 24 10 44
--

<b>Datos de Contacto de la Unidad Tramitadora a efectos de consultas relativas a la licitación.</b>	<b>Correo Electrónico:</b> <a href="mailto:contratacion.ayuntamiento@cadiz.es">contratacion.ayuntamiento@cadiz.es</a>
---	---

<b>Garantías</b>	<b>Provisional: NO X SI</b> _____ <b>Importe:</b> <b>Justificación:</b>	<b>Definitiva: SI</b> <b>Importe: 5% del presupuesto de licitación</b>
------------------	---	---



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2017/000029

--	--	--

<b>Plazo de garantía</b>	DOS AÑOS. Con independencia del plazo de garantía de los productos a suministrar, cuando el importe del contrato sea inferior a 100.000,00 €, o la adjudicataria reúna los requisitos de pequeña o mediana empresa, definidas según lo establecido en el Reglamento (CE) nº 800/2008, de la Comisión, de 6 de agosto de 2008, el plazo para la DEVOLUCIÓN Y CANCELACIÓN de las garantías será de 6 MESES (Art. 102. 5. TRLCSP).
--------------------------	---

<b>Importe máximo de los gastos de publicidad de licitación del contrato</b>	1.800€ ( MIL OCHOCIENTOS EUROS)
--	---------------------------------

<b>Seguros</b>	No procede
----------------	------------

<b>Lugar entrega del suministro</b>	La entrega se realizará en los almacenes municipales de la Delegación de Mantenimiento Urbano de la ciudad de Cádiz.
-------------------------------------	--

## **2.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

### **2.1.- NÚMERO DE SOBRES A PRESENTAR POR LOS LICITADORES:**

<b>Nº de sobres a presentar por los licitadores y resumen de la documentación a incluir en cada sobre</b>	<p>DOS</p> <p>Sobre nº 1 Documentación General:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Anexo V. REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN. (Si procede)</li><li>- Anexo VI. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS LEGALMENTE PARA CONTRATAR CON EL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ.</li><li>- Anexo VII. DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN LEGAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL Y PROMOCIÓN DE IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES.</li><li>- Anexo VIII MODELO DE DECLARACIÓN DE EMPRESAS VINCULADAS.</li></ul> <p>Sobre nº 2 Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Modelo de proposición económica (Anexo IV)</li></ul>
---	--



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2017/000029

## **2.2.- SOBRE Nº 1: DOCUMENTACIÓN GENERAL**

En los términos y conforme a lo dispuesto en la cláusula 9.2.1 bis del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y en aplicación de lo establecido en el art. 146.4 del TRLCSP, procede la sustitución de la documentación establecida en los apartados **a, b, c, d y e**, por una **DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR INDICANDO QUE CUMPLE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS LEGALMENTE PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN (ANEXO VII) SI x NO**

**La fecha de la declaración responsable deberá ser anterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas.**

Para los contratos definidos en el artículo 59 de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública, podrá presentarse como prueba preliminar del cumplimiento de los requisitos previos para participar en el procedimiento de licitación, el **DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN**, de conformidad con el modelo normalizado que se contiene en el Reglamento (UE) 2016/7, de la Comisión de 5 de enero de 2016, y las Instrucciones del mismo (Anexo I del Reglamento 2016/7 y Resolución de 6 de abril de 2016, de la Dirección General del Patrimonio del Estado, por la que se publica la Recomendación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, sobre la utilización del Documento Europeo Único de Contratación )

(Nota)

## **3. CRITERIOS DE SOLVENCIA A CUMPLIR POR LOS LICITADORES**

Para contratos de suministros cuyo valor estimado no exceda de 35.000 euros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.5 del RGLCAP no se exige acreditación de la solvencia económica y financiera y acreditación de la solvencia técnica y profesional.

Por tanto, no se exigirá la mencionada acreditación a aquellas empresas a las que se le adjudique únicamente el Lote 3 Fontanería.

### **3.1. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA.**

**La solvencia económica y financiera se acreditará por el medio o los medios que se señalan a continuación:**

Mediante declaración sobre el volumen anual de negocios o, en su caso, sobre el volumen anual de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

El volumen anual medio del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2017/000029

libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

**En función de la documentación exigida en el apartado anterior, se considerará que la empresa tiene solvencia económica y financiera si cumple con el criterio que se señala:**

- Que la declaración relativa al volumen anual de negocios resulta que, el volumen anual de negocios del licitador, referido al año de mayor volumen de negocios de los tres últimos concluidos es igual o superior al valor anual medio del contrato:
  - o LOTE 1: MADERAS: 33.057,85€ (TREINTA Y TRES MIL CINCUENTA Y SIETE CON OCHENTA Y CINCO EUROS)
  - o LOTE 2: CONSTRUCCIÓN: 21.549,59€ (VEINTIUN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y NUEVE EUROS)
  - o LOTE 4: FERRETERÍA: 40.644,12€ (CUARENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON DOCE EUROS)

### **3.2. SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL.**

**La solvencia técnica o profesional se acreditará por el medio o los medios que se señalan a continuación:**

Relación de los principales suministros efectuados durante los cinco últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

**En función de la documentación exigida en el apartado anterior, se considerará que la empresa tiene solvencia técnica si cumple con el requisito mínimo siguiente que se señala:**

Que de la acreditación de los suministros efectuados los cinco últimos años de la misma naturaleza que los que correspondan al objeto del contrato el importe total acumulado en el año de mayor volumen sea igual o superior al 70% valor estimado del contrato:

- LOTE 1: MADERAS. 92.561,98€ (NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO CON NOVENTA Y OCHO EUROS)
- LOTE 2: CONSTRUCCIÓN. 60.338,85€ (SESENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO CON OCHENTA Y CINCO EUROS)
- LOTE 4: FERRETERÍA. 56.901,77€ (CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS UNO CON SETENTA Y SIETE EUROS)



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2017/000029

### **MESA DE CONTRATACIÓN**

Se celebrará en el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz-Casa Consistorial. La fecha para su celebración se anunciará en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz ([www.cadiz.es](http://www.cadiz.es))  
<http://app.cadiz.es/compras/web/ucweb.nsf>

### **COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

- Presidente: Teniente de Alcalde Delegado de Economía, Hacienda y Deuda o persona en quien delegue.
- Teniente Alcalde Delegado de Mantenimiento urbano o persona en quien delegue.
- Teniente Alcalde Delegado de Medio Ambiente o persona en quien delegue.
- Teniente Alcalde Delegado de Fomento o persona en quien delegue.
- Miembro del Grupo Político Municipal Popular (PP).
- Miembro del Grupo Político Municipal Socialista (PSOE).
- Miembro del Grupo Político Municipal Ciudadanos (C's).
- Sr. Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz o persona en quien delegue
- Sr. Interventor General de Fondos del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz o persona en quien delegue
- Secretario de la Mesa: Jefa de Servicio de Contratación y Compras o persona en quien delegue.

**CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN.-** (Art 118 TRLCSP) No procede

### **4.- CRITERIO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.**

El contrato se adjudicará a la oferta de precio más bajo. El importe de licitación se establece en concepto de gasto máximo previsto que podrá agotarse o no en su totalidad.  
Las empresas licitadoras deberán presentar oferta conforme al Modelo de Proposición Económica (Anexo III) debiendo indicar % de baja único para cada Lote al que presenten oferta, a aplicar a todos los productos, incluyendo relación con los precios unitarios resultantes.

### **5.- PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMAL O DESPROPORCIONADA**

Se considerarán, en principio, anormales o desproporcionadas, las ofertas que se encuentren en los supuestos relacionados en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.  
Si apreciaran valores anormales en las proposiciones se procederá conforme al procedimiento previsto en el artículo 152. 3 y 4 del TRLCSP. Para la consideración, en su caso, de los valores de la oferta económica como anormales o desproporcionados, se deberá acreditar entre otras, la posibilidad de





Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cádiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2017/000029

cumplimiento de la oferta con el Convenio Colectivo de aplicación, así como la reducción de los costes de la empresa en cualesquiera de los aspectos objeto de la contratación: recursos materiales, recursos humanos, medios técnicos, de comunicación, logísticos, organizativos, de servicios y otros derivados de su objeto, para cuya justificación deberán acreditarse de modo fehaciente las circunstancias que lo motivan.

**6.- CUALQUIER OTRA CUESTIÓN PERTINENTE EN FUNCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO Y SUS CARACTERÍSTICAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 67 RGLCAP**

No procede

**7. OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESENCIALES.**

Se considerarán obligaciones contractuales esenciales, además de las establecidas, en su caso, en el apartado "concreción de la solvencia" y en el de "condiciones especiales de ejecución", el cumplimiento del contrato de acuerdo con el contenido de la oferta formulada y con los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas.

**8. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESENCIALES.**

El incumplimiento por parte de la empresa adjudicataria de las obligaciones contractuales esenciales del apartado 7 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dará lugar a la imposición de las penalidades que se establecen a continuación y se considerará infracción grave a los efectos establecidos en el artículo 60.2 apartado c ("Prohibiciones de contratar").

**9. PENALIDADES**

**Penalidades por cumplimiento defectuoso:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del TRLCSP, estas penalidades deberán ser proporcionales a la gravedad del incumplimiento y su cuantía total no podrá ser superior al 10% del presupuesto del contrato.

El contratista está obligado a cumplir el objeto del contrato, según las previsiones recogidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como al



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2017/000029

ser parte integrante del contrato, a la propuesta concreta por la que haya resultado adjudicatario.

Los incumplimientos del contrato, una vez calificados conforme se recogen en los párrafos siguientes, serán objeto de penalización.

Las penalidades se impondrán por acuerdo del órgano de contratación, adoptado a propuesta del responsable de la ejecución del contrato y previa audiencia al contratista. En todo caso para la imposición de penalidades habrá de dictarse resolución administrativa que, motivadamente, recoja los hechos constitutivos del incumplimiento, su calificación y tipificación así como cuantificación de dicha penalización.

Dicho acuerdo será inmediatamente ejecutivo y las penalidades se podrán hacer efectivas mediante deducción de las cantidades que, en concepto de pago total o parcial, deban abonarse al contratista.

A los efectos previstos en el párrafo anterior, los posibles incumplimientos de la empresa adjudicataria son los siguientes:

- El retraso en la entrega del suministro o la entrega incompleta del mismo.
- La no presentación en plazo de los documentos a que se refiere el presente Pliego.
- El suministro de cosa y objetos distintos a los solicitados, así como su elaboración de distinta forma a la pactada.
- Suministro con defectos materiales o técnicos detectados que hagan el suministro inhábil para cumplir su finalidad.
- Incumplimiento de la orden de la Administración consistente en reponer o sustituir aquellas unidades que resultaran defectuosas.

Nota: De conformidad con el artículo 59 de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública, el Documento Europeo Único, se aceptará por los poderes adjudicadores como prueba preliminar del cumplimiento de los requisitos previos para participar en un procedimiento de licitación, teniendo la consideración de documento por el que el licitador interesado declara que no se encuentra incurso en ninguna prohibición para contratar y que cuenta con las condiciones de aptitud, de solvencia económica y financiera, técnica o profesional, así como con el resto de criterios exigidos en los pliegos. La presentación del DEUC es un derecho del licitador interesado en participar en los procedimientos de contratos de obras, servicios y suministros sujetos a regulación armonizada, que se tramiten mediante procedimiento abierto, restringido, negociado con publicidad o de diálogo competitivo (en el procedimiento negociado sin publicidad únicamente será admisible cuando el DEUC no suponga una carga administrativa innecesaria o inadecuada). También podrá presentarse en los procedimientos de contratos de obra y servicios subvencionados sujetos a regulación armonizada, así como en los procedimientos de contratos de colaboración entre el sector público y el sector privado, siempre que se encuentren dentro del ámbito de aplicación de la Directiva 2014/24/UE.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2017/000029

**ANEXO III**  
**MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA.**

D/D<sup>a</sup>.....  
,  
con ..... D.N.I.  
nº.....  
y domicilio a efecto de notificaciones en  
.....  
c/.....  
en nombre propio o en representación de la empresa .....  
.....  
con  
C.I.F.....  
en calidad de.....

**EXPONE**

**PRIMERO.-** Que enterado de las condiciones y requisitos, que acepta y que se exigen para la adjudicación por PROCEDIMIENTO ABIERTO del suministro que a continuación se especifica, a cuya realización se compromete en su totalidad con estricta sujeción al Pliego de Prescripciones Técnicas y Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que se define, presenta la siguiente oferta:

**EMPRESA OFERTANTE:**

**C.I.F.:**

**DENOMINACIÓN DEL SUMINISTRO:** SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, FONTANERÍA, FERRETERÍA Y MADERAS PARA LA DELEGACIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO

El contrato se cumplirá en todos sus términos por los precios unitarios resultantes que se indican en el cuadro adjunto incorporando el porcentaje de baja único que se propone.

Se indicará el precio unitario resultante de aplicar el porcentaje de baja ofrecido.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2017/000029

**LOTE 1 MADERAS:**

PORCENTAJE DE BAJA UNICO: (Indicar)

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO (s/IVA)	Precio ofertado tras aplicar % baja (s/IVA)
CELOSÍA DE HUECO PEQUEÑO DE 20*20 MM	UD	48,22 €	
HOJA SAPELLY DE CRISTALERA RECTA DE 2030*720 MM	UD	69,58 €	
HOJA PINO DE CRISTALERA RECTA DE 2030*720 MM	UD	69,58 €	
HOJA ROBLE DE CRISTALERA RECTA DE 2030*720 MM	UD	74,53 €	
HOJA SAPELLY DE CRISTALERA RECTA DE 2030*820 MM	UD	69,58 €	
HOJA PINO DE CRISTALERA RECTA DE 2030*820 MM	UD	69,58 €	
HOJA ROBLE DE CRISTALERA RECTA DE 2030*820 MM	UD	74,93 €	
HOJA SAPELLY DE CRISTALERA RECTA DE 2030*620 MM	UD	69,01 €	
HOJA PINO DE CRISTALERA RECTA DE 2030*620 MM	UD	69,01 €	
HOJA ROBLE DE CRISTALERA RECTA DE 2030*620 MM	UD	74,93 €	
PUERTA PORTUGUESA LISA SAPELLY DE 2030*720MM	UD	34,86 €	
PUERTA PORTUGUESA LISA PINO DE 2030*720MM	UD	34,86 €	
PUERTA PORTUGUESA LISA ROBLE DE 2030*720MM	UD	40,74 €	
PUERTA PORTUGUESA LISA SAPELLY DE 2030*820 MM	UD	38,02 €	
PUERTA PORTUGUESA LISA PINO DE 2030*820 MM	UD	38,02 €	
PUERTA PORTUGUESA LISA ROBLE DE 2030*820 MM	UD	42,68 €	
PUERTA PORTUGUESA LISA SAPELLY DE 2030*620 MM	UD	33,53 €	
PUERTA PORTUGUESA LISA PINO DE 2030*620 MM	UD	33,53 €	
PUERTA PORTUGUESA LISA ROBLE DE 2030*620 MM	UD	42,68 €	
PUERTA DE PASO DE 700 MM DE HOJA	UD	34,86 €	
PALO MADERA REDONDO TELEGRÁFICO 9 M.	UD	95,61 €	
PALO REDONDO 4000*140 MM	UD	31,34 €	
PALO REDONDO 4000*80 MM	UD	11,14 €	
TABLA PINO GALLEGO 2500*300 MM	M³	776,00 €	
TABLA IROKO 2500*220*52 MM	UD	38,69 €	
TABLAS PINO FLANDES C/C 4500*225*52 MM	UD	25,23 €	
TABLAS PINO FLANDES C/C 4500*225*76 MM	UD	37,80 €	
TABLAS SAPELLY 4200*220*52 MM	UD	65,67 €	



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2017/000029

TABLERO DM RECHAPADO CAOBA 2440*1220*19 MM	UD	39,49 €
TABLERO DM RECHAPADO CAOBA 2440*1220*16 MM	UD	36,70 €
TABLERO RECHAPADO CAOBA 2440*1220*4 MM	UD	23,64 €
TABLERO DM RECHAPADO HAYA 2440*1220*19 MM	UD	32,70 €
TABLERO DM RECHAPADO HAYA 2440*1220*16 MM	UD	29,91 €
TABLERO RECHAPADO HAYA 2440*1220*4 MM	UD	17,41 €
TABLERO DM RECHAPADO SAPELLY 2440*1220*19 MM	UD	32,70 €
TABLERO DM RECHAPADO SAPELLY 2440*1220*16 MM	UD	29,91 €
TABLERO RECHAPADO SAPELLY 2440*1220*4 MM	UD	17,41 €
TABLERO DM RECHAPADO PINO 2440*1220*19 MM	UD	32,70 €
TABLERO DM RECHAPADO PINO 2440*1220*16 MM	UD	29,91 €
TABLERO RECHAPADO PINO 2440*1220*4 MM	UD	17,41 €
TABLERO DM RECHAPADO IROKO 2440*1220*19 MM	UD	32,70 €
TABLERO DM RECHAPADO IROKO 2440*1220*16 MM	UD	29,91 €
TABLERO RECHAPADO IROKO 2440*1220*4 MM	UD	17,41 €
TABLERO DM DESNUDO 2440*1220*19 MM	UD	18,40 €
TABLERO DM DESNUDO 2440*1220*16 MM	UD	15,51 €
TABLERO DM DESNUDO 2440*1220*10 MM	UD	13,58 €
TABLERO DM DESNUDO 2440*1220*5 MM	UD	13,10 €
TABLERO DM DESNUDO 3660*1830*19 MM	UD	39,48 €
TABLERO DM DESNUDO 3660*1830*16 MM	UD	39,48 €
TABLERO DM DESNUDO 3660*1830*10 MM	UD	31,04 €
TABLERO OKUMEN 2440*1220*4 MM	UD	19,56 €
TABLERO OKUMEN 2440*1220*5 MM	UD	21,56 €
TABLERO OKUMEN 2440*1220*7 MM	UD	34,11 €
TABLEROS PLASTIFICADOS BLANCO 2440*1220*10 MM	UD	14,71 €
TABLEROS PLASTIFICADOS BLANCO 2440*1220*16 MM	UD	16,40 €
TABLEROS PLASTIFICADOS BLANCO 2440*1220*19 MM	UD	18,61 €
TABLEROS PLASTIFICADOS BLANCO 3660*1830*10 MM	UD	33,12 €
TABLEROS PLASTIFICADOS BLANCO 3660*1830*16 MM	UD	36,91 €
TABLEROS PLASTIFICADOS BLANCO 3660*1830*19 MM	UD	41,89 €
TABLEROS PLASTIFICADOS CEREZO 2440*1220*10 MM	UD	19,49 €
TABLEROS PLASTIFICADOS CEREZO 2440*1220*16 MM	UD	21,30 €
TABLEROS PLASTIFICADOS CEREZO 2440*1220*19 MM	UD	23,01 €
TABLEROS PLASTIFICADOS CEREZO 3660*1830*10 MM	UD	43,84 €
TABLEROS PLASTIFICADOS CEREZO 3660*1830*16 MM	UD	47,92 €
TABLEROS PLASTIFICADOS CEREZO 3660*1830*19 MM	UD	51,76 €
TABLEROS PLASTIFICADOS PINO 2440*1220*10 MM	UD	19,49 €
TABLEROS PLASTIFICADOS PINO 2440*1220*16 MM	UD	21,30 €



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2017/000029

TABLEROS PLASTIFICADOS PINO 2440*1220*19 MM	UD	23,01 €	
TABLEROS PLASTIFICADOS PINO 3660*1830*10 MM	UD	43,84 €	
TABLEROS PLASTIFICADOS PINO 3660*1830*16 MM	UD	47,92 €	
TABLEROS PLASTIFICADOS PINO 3660*1830*19 MM	UD	51,76 €	
TABLEROS PLASTIFICADOS ROBLE 2440*1220*10 MM	UD	19,49 €	
TABLEROS PLASTIFICADOS ROBLE 2440*1220*16 MM	UD	21,30 €	
TABLEROS PLASTIFICADOS ROBLE 2440*1220*19 MM	UD	23,01 €	
TABLEROS PLASTIFICADOS ROBLE 3660*1830*10 MM	UD	43,84 €	
TABLEROS PLASTIFICADOS ROBLE 3660*1830*16 MM	UD	47,92 €	
TABLEROS PLASTIFICADOS ROBLE 3660*1830*19 MM	UD	51,76 €	
TABLEROS PLASTIFICADOS SAPELLY 2440*1220*10 MM	UD	19,49 €	
TABLEROS PLASTIFICADOS SAPELLY 2440*1220*16 MM	UD	21,30 €	
TABLEROS PLASTIFICADOS SAPELLY 2440*1220*19 MM	UD	23,01 €	
TABLEROS PLASTIFICADOS SAPELLY 3660*1830*10 MM	UD	43,84 €	
TABLEROS PLASTIFICADOS SAPELLY 3660*1830*16 MM	UD	47,92 €	
TABLEROS PLASTIFICADOS SAPELLY 3660*1830*19 MM	UD	51,76 €	
TABLERO CARROCERO 2500*1250*30 MM	UD	106,70 €	
TABLERO CARROCERO 2500*1250*24 MM	UD	92,15 €	
TABLERO CARROCERO 2500*1250*21 MM	UD	79,54 €	
TABLERO CARROCERO 2500*1250*18 MM	UD	77,60 €	
TABLERO CARROCERO 2500*1250*15 MM	UD	69,52 €	
TABLERO CARROCERO 2500*1250*12 MM	UD	69,52 €	
TABLERO CARROCERO 2500*1250*9 MM	UD	69,52 €	
TABLERO ALISTONADO PINO 2440*1220*40 MM	UD	177,96 €	
TABLERO ALISTONADO PINO 2440*1220*30 MM	UD	129,27 €	
TABLERO ALISTONADO PINO 2440*1220*25 MM	UD	103,35 €	
TABLERO ALISTONADO PINO 2440*1220*22 MM	UD	94,13 €	
TABLERO ALISTONADO PINO 2440*1220*18 MM	UD	68,20 €	
TABLERO ALISTONADO PINO 2440*1220*16 MM	UD	66,33 €	
TABLÓN ROBLE 230*76 MM	M3	2.200,00€	
TABLÓN CEDRO 250*80 MM	M3	1.960,00€	
TABLÓN PINO FLANDES C/C 230*100 MM	M3	724,63 €	
TABLÓN PINO FLANDES C/C 230*76 MM	M3	467,21 €	
TABLÓN PINO FLANDES C/C 230*52 MM	M3	418,20 €	
TABLÓN PINO FLANDES C/C 230*38 MM	M3	572,28 €	
TABLÓN PINO FLANDES C/C 230*76 MM	M3	530,81 €	
TABLÓN IROKO 230*52 MM	M3	1.250,00€	
TABLÓN IROKO 230*76 MM	M3	530,81 €	
TABLÓN CEPILLADO IROKO 2360*190*38	UD	49,90 €	



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
 Área de Desarrollo Municipal  
 Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
 Servicio de Contratación y Compras  
 Plaza de San Juan de Dios, s/n  
 956 24 10 21  
 Fax. 956 24 10 44  
 www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2017/000029

TABLÓN CEPILLADO IROKO 190*38	M3	1.400,00€	
TABLÓN SAPELLY 230*52 MM	M3	1.347,74€	
TABLÓN SAPELLY 230*76 MM	M3	1.089,68€	
TABLÓN HAYA CANTEADA 4200*230*52 MM	UD	54,74 €	
TAPAJUNTAS SAPELLY 70 MM	UD	5,91 €	
TAPAJUNTAS SAPELLY 100 MM	UD	9,70 €	
TAPAJUNTAS PINO 70 MM	UD	3,40 €	
TAPAJUNTAS PINO 100 MM	UD	3,88 €	
TAPAJUNTAS ROBLE 70 MM	UD	5,91 €	
TAPAJUNTAS ROBLE 100 MM	UD	9,70 €	
WBP AFROPIN 2500*1250*30 MM	UD	106,70 €	
WBP AFROPIN 2500*1250*25 MM	UD	87,30 €	
WBP AFROPIN 2500*1250*20 MM	UD	35,15 €	
WBP AFROPIN 2500*1250*15 MM	UD	29,78 €	
WBP AFROPIN 2500*1250*10 MM	UD	20,13 €	
WBP JOLARDECK 2500*1250*150 MM	UD	35,15 €	
WBP OKUMEN MARINO 2500*1250*20 MM	UD	72,62 €	
WBP OKUMEN MARINO 2500*1250*15 MM	UD	55,37 €	
WBP OKUMEN MARINO 2500*1250*10 MM	UD	40,51 €	
WBP OKUMEN MARINO 3100*1830*20 MM	UD	138,41 €	
WBP OKUMEN MARINO 3100*1830*15 MM	UD	105,52 €	
WBP OKUMEN MARINO 3100*1830*10 MM	UD	79,33 €	
WBP OKUMEN MARINO 3100*1830*5 MM	UD	40,12 €	
INCREMENTO M³ PARA MADERAS SUELTAS	M3	10%	

**LOTE 2 CONSTRUCCIÓN:**

PORCENTAJE DE BAJA UNICO: (Indicar)

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO (s/IVA)	Precio ofertado tras aplicar % baja (s/IVA)
AZULEJO BLANCO 20X20 BRILLO	M2	8,69 €	
AZULEJO GRIS FALLA 20 X 20 BRILLO	M2	8,69 €	
AZULEJO BLANCO 20X20 MATE	M2	8,69 €	
CRISTAL PAVÉS TRANSLÚCIDO 30X30 (SUELO)	M2	32,14 €	
LOSA 20X20 9 TACOS GRIS	M2	8,81 €	
LOSA 20X20 CIGARRILLOS GRIS	M2	9,13 €	



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2017/000029

LOSA 36 TACOS GRIS 40X40 NOVACONS	M2	10,83 €
LOSA 40X40 36 TACOS GRIS PULIDA	M2	10,83 €
LOSA 40X40 CHINO GRIS	M2	11,19 €
LOSA 40X40 CHINO MARRÓN	M2	15,55 €
LOSA 40X40 IMITACIÓN ROSA PORRIÑO	M2	95,00 €
LOSA 40X40 PUNTA DIAMANTE ROJA	M2	10,83 €
LOSA 40X40 X3 SIERRA ELVIRA	M2	74,64 €
LOSA MÁRMOL BLANCO MACAEL 111X40X3	M2	74,64 €
LOSA MÁRMOL BLANCO MACAEL 25X25X2	M2	29,46 €
LOSA MÁRMOL BLANCO MACAEL 25X25X3	M2	41,25 €
LOSA MÁRMOL BLANCO MACAEL 25X50X3	M2	47,14 €
LOSA MÁRMOL BLANCO MACAEL 30X15X3	M2	41,25 €
LOSA MÁRMOL BLANCO MACAEL 42X42X2	M2	43,21 €
LOSA MÁRMOL BLANCO MACAEL 35X35X2	M2	47,14 €
LOSA MÁRMOL BLANCO MACAEL 40X40X3	M2	58,93 €
LOSA MÁRMOL BLANCO MACAEL 50X50X2	M2	64,82 €
LOSA MÁRMOL BLANCO MACAEL 50X50X3	M2	74,64 €
LOSA MÁRMOL BLANCO MACAEL 60X30X3	M2	74,64 €
LOSA MÁRMOL BLANCO MACAEL 60X40X3	M2	74,64 €
LOSA MÁRMOL BLANCO MACAEL 60X40X3	M2	74,64 €
LOSA MÁRMOL ROSA PORTUGUÉS 50X50X2	M2	74,64 €
LOSA MÁRMOL ROSA PORTUGUÉS 50X50X3	M2	102,14 €
PLAQUETA GRES 1ª CALIDAD COLOR Y FORMATO A ELEGIR	M2	12,98 €
LOSA PUNTA DIAMANTE NEGRA 40X40	M2	12,86 €
LOSA CHINO LAVADO GRANO FINO MACHAQUEO GRIS 40X40	M2	12,94 €
LOSA GRANITO GRIS 40X40X3	M2	72,68 €
LOSA GRANITO GRIS 50X30X2	M2	64,82 €
LOSA GRANITO GRIS 50X50X3	M2	72,68 €
LOSA GRANITO ABUJARDADO GRIS 100X50X7	M2	100,18 €
LOSA GRANITO ABUJARDADO GRIS 120X25X7	M2	100,18 €
LOSA GRANITO ABUJARDADO GRIS 60X60X7	M2	100,18 €
LOSA GRANITO ABUJARDADO GRIS 104X69,5X7	M2	100,18 €
LOSA GRANITO ABUJARDADO GRIS 60X30X7	M2	100,18 €
LOSA GRANITO ABUJARDADO GRIS 69X69X7	M2	100,18 €
LOSA GRANITO ABUJARDADO GRIS 70X40X7	M2	100,18 €
LOSA GRANITO ABUJARDADO GRIS 50X50X7	M2	100,18 €
LOSA GRANITO ROSA PORRIÑO ABUJARDADO 50 X 50 X3	M2	73,21 €
LOSA GRANITO ROSA PORRIÑO ABUJARDADO 40 X 40 X3	M2	73,21 €
LOSA GRANITO ROSA PORRIÑO ABUJARDADO 60 X 30 X3	M2	72,68 €
LOSA GRANITO ROSA PORRIÑO ABUJARDADO 60 X 40 X3	M2	72,68 €
LOSA GRANITO GRIS ABUJARDADO 80X60X7	M2	100,18 €
BORDILLO HORMIGÓN 50X25X10X7 COLOR GRIS	ML	1,33 €





Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2017/000029

ARENA LAVADA DE RÍO	M3	28,57 €
GRAVILLA DE MACHAQUEO DE 15	M3	28,57 €
SUBBASE TAMIZADA CON 20% DE CAL	M3	28,57 €
SACO CEMENTO BLANCO 25 KG PARA LECHADA	UD.	6,07 €
SACO CEMENTO BLANCO 25 KG TIPO PÓRTLAND 550	UD.	8,81 €
SACO CEMENTO COLA BLANCO 25 KG	UD.	4,40 €
SACO CEMENTO COLA GRIS 25 KG	UD.	3,75 €
SACO CEMENTO NACIONAL 35 KG	UD.	4,17 €
SACO CEMENTO RÁPIDO 20 KG	UD.	15,48 €
SACO ESCAYOLA 25 KG	UD.	2,98 €
SACO PEGAMENTO PARA TABIQUE ESCAYOLA 5 KG	UD.	1,61 €
SACO PERLITA 25 KG	UD.	5,24 €
ALMAGRA ROJA A GRANEL	KG	11,67 €
SACO BORADA GRIS 5 KG	UD.	4,29 €
SACO BORADA NEGRA 5 KG	UD.	6,61 €
SACO LECHADA COLOR 5 KG	UD.	6,61 €
SACO 25 KG CANTO RODADO BLANCO 25 MM	UD.	48,10 €
SACO 25 KG CANTO RODADO NEGRO 25 MM	UD.	13,81 €
KG DE MARMOLINA FINA	UD.	2,86 €
YESO 20 KG	UD.	1,90 €
VALLA PROTECCIÓN DE OBRA DE 2,5 X 0,85 M	UD.	38,51 €
LADRILLO VISTO A UNA CARA ROJO 24X11,5 X 5 BAILEN SIN MUESCA	UD.	0,35 €
PLANCHA ESCAYOLA 100X60	UD.	1,62 €
KG CAL VIVA PARA APAGAR	UD.	5,00 €
SACO CAL HIDRÓXIDA	UD.	3,45 €
ADOQUÍN DE KLINKER 10X20X6 ROJO	UD.	0,35 €
ADOQUÍN DE KLINKER 10X20X6 NEGRO	UD.	0,62 €
PIEZA DE MÁRMOL BLANCO DE 20 X 5	ML.	43,21 €
PIEZA DE MÁRMOL BLANCO DE 20 X 7	ML.	47,14 €
PIEZA CERÁMICA VIDRIADA CANTONERA AZUL 20X4X4	UD.	3,57 €
PIEZA CERÁMICA VIDRIADA CANTONERA BLANCA 20X4X4	UD.	3,10 €
PIEZA CERÁMICA VIDRIADA CANTONERA CREMA 20X4X4	UD.	3,10 €
PIEZA CERÁMICA SIN VIDRIAR CANTONERA 20X4X4	UD.	3,10 €
LADRILLO DE DOBLE HUECO DE 5	UD.	0,10 €
LADRILLO DE DOBLE HUECO DE 7	UD.	0,11 €
LADRILLO TRIPLE HUECO DE 10	UD.	0,14 €
LADRILLO PENSADO DE 14X28	UD.	0,32 €
LADRILLO MACIZO PERFORADO DE 10	UD.	0,12 €
PUNTAL TELESCÓPICO 5 M	UD.	51,13 €
PUNTAL TELESCÓPICOS 3 M	UD.	15,15 €
ROTULO AZULEJOS LETRA URBANA 10X15 BLANCA/AZUL	UD.	2,38 €
TABIQUE 1000X60X7 DE ESCAYOLA	UD.	2,86 €



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2017/000029

SACO MORTERO SIKA MONOTOP 612	UD.	26,90 €
SACO MORTERO SIKA MONOTOP 620/GRANITO	UD.	28,10 €
SACO MORTERO SIKA MONOTOP 620/GRANITO	UD.	42,56 €

### LOTE 3 FONTANERÍA:

PORCENTAJE DE BAJA UNICO: (Indicar)

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO (s/IVA)	Precio ofertado tras aplicar % baja(s/IVA)
ALARGADERA DE ½ DE 1 CM	UD	0,45 €	
ALARGADERA DE ½ DE 2 CM	UD	0,71 €	
ALARGADERA DE ½ DE 5 CM	UD	1,64 €	
ALARGADERA DE ½ DE 10 CM	UD	4,17 €	
ABRAZADERA 1/2 GERBO	UD.	7,50 €	
ALARGADERA CROMADA DE 32	UD	3,87 €	
ALARGADERA CROMADA DE 40	UD	4,35 €	
ALARGADERA DE 3/4	UD	0,75 €	
ALARGADERA DE 32	UD	0,79 €	
ALARGADERA DE 40	UD	0,80 €	
ARANDELAS METÁLICAS 1/2	UD.	0,32 €	
ASIENTO C/TAPA INODORO GALA	UD.	58,15 €	
ASIENTOS Y TAPAS DE INODORO MODELO VICTORIA	UD.	30,56 €	
ASIENTOS Y TAPAS INODOROS MODELO UNIVERSAL	UD.	32,50 €	
ATOMIZADOR CROMADO	UD	0,62 €	
BALANCÍN CISTERNA ALTA COMPLETO	UD	10,00 €	
BOQUILLA AIRPROP 16 MM 5 EGO	UD.	36,67 €	
BOQUILLA AIRPROP 22 MM 5 EGO	UD.	43,21 €	
BOTE SIFÓNICO	UD	3,00 €	
BRAZO DUCHA 120MM DIÁMETRO X1/2-1/2 INOX.	UD.	4,73 €	
CAZOLETA SIFONICA DE 110	UD	8,12 €	
CLIC DE 40	UD	0,52 €	
CODO CROMADO	UD	3,51 €	
CODO DE COBRE DE 15	UD	0,26 €	
CODO DE COBRE DE 15 1/2	UD	0,67 €	
CODO DE COBRE DE 15 A 45º	UD	0,32 €	
CODO DE COBRE DE 18	UD	0,40 €	
CODO DE COBRE DE 18 1/2	UD	0,81 €	
CODO DE COBRE DE 18 A 45º	UD	0,71 €	
CODO DE COBRE DE 22	UD	0,67 €	
CODO DE COBRE DE 22 3/4	UD	1,31 €	



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2017/000029

CODO DE COBRE DE 22 A 45º	UD	0,83 €
CODO DE ENROSCAR DE 32	UD	0,81 €
CODO DE ENROSCAR DE 40	UD	0,81 €
CODO DE PVC DE 110	UD	0,57 €
CODO DE PVC DE 110 A 45º	UD	0,60 €
CODO DE PVC DE 125	UD	0,96 €
CODO DE PVC DE 125 A 45º	UD	0,83 €
CODO DE PVC DE 32	UD	0,11 €
CODO DE PVC DE 32 A 45º	UD	0,10 €
CODO DE PVC DE 40	UD	0,10 €
CODO DE PVC DE 40 A 45º	UD	0,13 €
CODO DE PVC DE 50	UD	0,23 €
CODO DE PVC DE 50 A 45º	UD	0,19 €
CODO DE SEYPLEN DE 20 MM A 1/2 METAL	UD	1,98 €
CODO DE SEYPLEN DE 20 MM METAL	UD	2,88 €
CODO DE SEYPLEN DE 25 MM A 1/2 METAL	UD	2,83 €
CODO DE SEYPLEN DE 25 MM METAL	UD	4,43 €
CODO LATÓN 15-1/2 H	UD	0,67 €
CODO LATÓN 18-1/2	UD	0,81 €
CODO PVC 110X90	UD	0,57 €
CODOS DE LATÓN PARA SEYPLEN HH DE 32	UD.	6,49 €
CODOS LATÓN 32X1	UD.	4,68 €
CONJUNTO SOPLETE AIRPROP 9 EGO	UD.	61,39 €
DECAPANTE	UD	6,49 €
DESCARGADOR CON CISTERNA ALTA	UD	10,19 €
DESCARGADOR CON CISTERNA BAJA	UD	2,20 €
DESCARGADOR FOMINAYA CISTERNA ALTA	UD	11,73 €
DESCARGADOR FOMINAYA CISTERNA BAJA	UD	9,64 €
DESCARGADOR IDROL CISTERNA ALTA	UD	2,20 €
DIFUSORES DUCHA 120MM DIÁMETRO X 1/2 INOX.	UD.	9,52 €
ENLACE LATÓN 20-1/2	UD	1,98 €
ENTRONQUE DE 15 1/2	UD	0,40 €
ENTRONQUE DE COBRE 15 1/2	UD	0,40 €
ENTRONQUE DE COBRE 18 1/2	UD	0,45 €
ENTRONQUE DE COBRE 22 3/2	UD	0,63 €
ESTAÑO PLATA	UD	11,25 €
EXCÉNTRICOS DE INODORO DE PVC DE 110	UD.	1,55 €
EXCÉNTRICOS DE INODORO DE PVC DE 90	UD.	1,55 €
FILTRO GRIFO ROCA	UD	7,68 €
FILTRO GRIFO TRES	UD	9,82 €
FLEXO DE COBRE DE 20 CM	UD	0,86 €
FLEXO DE COBRE DE 25 CM	UD	0,89 €



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2017/000029

FLEXO DE COBRE DE 30 CM	UD	0,94 €
FLEXO DE COBRE DE 35 CM	UD	1,04 €
FLEXO DE COBRE DE 40 CM	UD	1,10 €
FLEXO DE COBRE DE 50 CM	UD	1,18 €
GRAPA DE 15	UD	0,06 €
GRAPA DE 18	UD	0,60 €
GRAPA DE 22	UD	0,60 €
GRAPAS DE 20	UD	0,60 €
GRIFO AGUA-LUX PARA LAVABO	UD	25,36 €
GRIFO BOLA 1"	UD	5,21 €
GRIFO BOLA 3/4	UD	3,49 €
GRIFO BOLA DE 1/2	UD	2,50 €
GRIFO GIRATORIO FRONTAL (SOLO AGUA)	UD	16,25 €
GRIFO HORIZONTAL DE 1/2 DE LA CASA TRES	UD.	21,31 €
GRIFO LAVABO 405 PRESTO	UD	43,39 €
GRIFO PARA MINUSVÁLIDO CON PALANCA DE 1 AGUA	UD	30,65 €
GRIFOS DE LAVAVAJILLAS	UD.	4,76 €
GRIFOS PRESTO HORIZONTALES	UD	110,48 €
INJERTO DE 110X50	UD.	0,52 €
INJERTO DE 40 A 110	UD	0,52 €
INJERTO DE 40 A 125	UD	0,52 €
INJERTO DE 50 A 110	UD	0,52 €
INJERTO DE 50 A 125	UD	0,52 €
INODORO VICTORIA COMPLETO	UD	164,55 €
JUEGO SOPORTES URINARIOS ROCA	UD	6,73 €
JUEGOS TORNILLOS SUJECIÓN CISTERNA A INODORO	UD.	1,69 €
JUNTA DE ASIENTO MECANISMO FOMINAYA DE PULSAR	UD	1,21 €
JUNTA DE ASIENTO MECANISMO FOMINAYA DE TIRAR	UD	0,52 €
JUNTA DE ASIENTO MECANISMO VICTORIA DE PULSAR	UD	2,31 €
JUNTA DE ASIENTO MECANISMO VICTORIA DE TIRAR	UD	2,45 €
JUNTA PVC DE 32	UD	0,18 €
JUNTAS 3/4	UD	0,19 €
JUNTAS CÓNICAS 1/2	UD.	0,54 €
JUNTAS PLANAS 1/2	UD.	0,24 €
LATIGUILLO 3/8H DE 25	UD	0,94 €
LATIGUILLO DE 30 HH 1/2 3/8	UD	0,94 €
LATIGUILLO DE 30 MH 1/2	UD	1,10 €
LATIGUILLO DE 30 3/8 1/2 MH	UD	1,10 €
LATIGUILLO DE 30 3/8 3/8 HH	UD	1,10 €
LATIGUILLO DE 30 3/8 HH	UD	1,10 €
LATIGUILLOS 50CM 3/8-3/8 HH	UD.	1,18 €
LLAVE DE BOLA 1"	UD	6,43 €



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2017/000029

LLAVE DE BOLA 1/2	UD	2,92 €
LLAVE DE BOLA 3/4	UD	4,25 €
LLAVE DE CORTE DE EMPOTRAR DE 15 (SOLDAR)	UD	5,05 €
LLAVE DE CORTE DE EMPOTRAR DE 18 (SOLDAR)	UD	5,05 €
LLAVE DE CORTE DE EMPOTRAR DE 22 (SOLDAR)	UD	7,14 €
LLAVE ESCUADRA 1/2 3/8	UD	1,83 €
LLAVE ESCUADRA DE 1/2	UD	3,04 €
LLAVE ESCUADRA DE 3/8	UD	3,57 €
MACHÓN 3/4	UD	0,64 €
MACHÓN DE 1/2	UD	0,40 €
MANGUITO 3/4	UD	1,17 €
MANGUITO DE 15 DE CU	UD	0,14 €
MANGUITO DE COBRE DE 15 DESLIZANTE	UD	0,64 €
MANGUITO DE COBRE DE 18 DESLIZANTE	UD	0,89 €
MANGUITO DE COBRE DE 22 DESLIZANTE	UD	1,55 €
MANGUITO DE HIERRO DE 1/2	UD	0,62 €
MANGUITO DE PVC DE 110	UD	1,14 €
MANGUITO DE PVC DE 125	UD	1,36 €
MANGUITO DE PVC DE 32	UD	0,14 €
MANGUITO DE PVC DE 40	UD	0,18 €
MANGUITO DE PVC DE 50	UD	0,27 €
MANGUITO DE WC DE 110 RECTO	UD	1,55 €
MANGUITO DE WC DE 90 RECTO	UD	1,55 €
MANGUITO ELECTROLÍTICO 3/4	UD	1,81 €
MANGUITO SEYPLEN DE METAL DE 20	UD	2,54 €
MANGUITO SEYPLEN DE METAL DE 20 1/2	UD	1,64 €
MANGUITO SEYPLEN DE METAL DE 20 1/2	UD	1,64 €
MANGUITO SEYPLEN DE METAL DE 25	UD	4,11 €
MANGUITO SEYPLEN DE METAL DE 25	UD	4,11 €
MANGUITO SEYPLEN DE METAL DE 25 3/4	UD	2,26 €
MANGUITO SEYPLEN DE METAL DE 25 3/4	UD	2,26 €
MASILLA PLÁSTICA	UD	3,63 €
MECANISMO COMPLETO CISTERNA BAJA BELLA VISTA	UD	22,5 €
MECANISMO COMPLETO CISTERNA BAJA ROCA VICTORIA	UD	34,92 €
METRO DE COBRE DE 15	UD	17,44 €
METRO DE PVC DE 40	UD	0,83 €
MT TUBO COBRE DE 15 X 1 MM	UD	17,44 €
MT TUBO COBRE DE 18 X 1 MM	UD	21,90 €
MT TUBO COBRE DE 22 X 1 MM	UD	22,61 €
PILETA VERTEDERO ROCA 50X50 ALTA	UD	134,58 €
PLACA DUCHA CHAPA ESMALTADA 80X80	UD	44,05 €
PULSADOR CISTERNA BAJA ROCA	UD	12,02 €



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2017/000029

PVC DE 200	MT	20,42 €
REDUCCIÓN 110X40	UD	0,64 €
REDUCCIÓN MACHO 3/4 1/3	UD	1,17 €
REDUCCIÓN MACHO 3/4 1/3 HH	UD	1,17 €
REDUCCIONES DE 1X1/2	UD	0,90 €
REJILLA PARA PILETA VERTEDERO ROCA 50X50 DE ACERO INOXIDABLE	UD	68,81 €
ROLLO DE TEFLÓN	UD	0,27 €
SALVAPLACAS DUCHA FIBRA 50X50	UD.	70,50 €
SIFÓN CON VÁLVULA CROMADO	UD	9,64 €
SIFÓN CON VÁLVULA DE 40	UD	2,27 €
SIFÓN RECTO CON VÁLVULA	UD	2,08 €
TAPA CISTERNA WC BELLAVISTA	UD	47,62 €
TAPA CISTERNA WC ROCA	UD	47,62 €
TAPA Y ASIENTO DE WC ROCA VICTORIA	UD	69,05 €
TAPÓN DE 40	UD	0,21 €
TAPÓN DE SOLDAR DE 15	UD	0,45 €
TAPÓN DE SOLDAR DE 18	UD	0,48 €
TAPÓN DE SOLDAR DE 22	UD	0,81 €
TAPÓN PVC 200	UD	2,60 €
TAPÓN DE LATÓN MACHO 1/2	UD	0,39 €
TAPÓN DE LATÓN MACHO 3/4	UD	0,58 €
TAPÓN DE LATÓN MACHO 3/8	UD	0,30 €
TE COBRE REDUCIDA 18-15-15	UD	3,04 €
TE DE COBRE DE 15	UD	0,40 €
TE DE COBRE DE 18	UD	0,77 €
TE DE COBRE DE 22	UD	1,01 €
TE DE PVC DE 110	UD	0,99 €
TE DE PVC DE 125	UD	1,46 €
TE DE PVC DE 32	UD	0,49 €
TE DE PVC DE 40	UD	0,23 €
TE DE PVC DE 50	UD	0,48 €
TEMPORIZADORES URINARIOS TUBO SALIDA SUPERFICIE	UD	22,58 €
TERMINAL DE 20X1/2	UD	0,12 €
TIRADOR CISTERNA ALTA	UD	1,43 €
TIRADOR CISTERNA BAJA ROCA	UD	7,18 €
TUBO COBRE 15X1	UD	17,44 €
TUBO COBRE 18X1	UD	21,90 €
TUBO DE PEGAMENTO	UD	1,61 €
TUBO DE SEYPLEN DE 20	UD	0,60 €
TUBO DE SEYPLEN DE 25	UD	0,95 €
TUBO DE SILICONA PARA PVC	UD	2,20 €
TUBO MASILLA EPOXI	UD	8,49 €



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2017/000029

TUBO PVC DE 110	UD	8,93 €
TUBO PVC DE 125	UD	10,45 €
TUBO PVC DE 160	UD	13,39 €
TUBO PVC DE 200	UD	20,42 €
TUBO PVC DE 32	UD	0,67 €
TUBO PVC DE 40	UD	0,83 €
TUBO PVC DE 50	UD	1,13 €
URINARIOS GALA 29700 01 ARGOS	UD	173,45 €
VÁLVULA DE DESAGÜE SIFONICA PARA LA MISMA	UD	9,19 €
VÁLVULA DE LAVABO DE 32	UD	1,43 €
VÁLVULA DE LAVABO DE 40	UD	1,61 €
VÁLVULA DE LAVABO DE 40	UD	1,61 €
VÁLVULA NOT AZUL C/ASA 15505	UD	7,68 €
Y DE PVC DE 110	UD	1,21 €
Y DE PVC DE 125	UD	1,82 €
Y DE PVC DE 32	UD	0,70 €
Y DE PVC DE 40	UD	0,26 €
Y DE PVC DE 50	UD	0,52 €
LÍQUIDO DESATASCADOR	UD	4,40 €

#### LOTE 4 FERRETERÍA:

PORCENTAJE DE BAJA UNICO: (Indicar)

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO(s/IVA)	Precio ofertado tras aplicar porcentaje de baja(s/IVA)
ALFILER 11X35	KG.	2,98 €	
ALFILER 12X40	KG.	3,25 €	
ALFILER 13X50	KG.	2,98 €	
ALFILER 16X70	KG.	3,27 €	
ALFILER 6X20	KG.	4,76 €	
ALFILER 6X25	KG.	4,76 €	
ALFILER 7X14	KG.	5,36 €	
ARANDELA ALA ANCHA 10 MM ZINC	CN.	3,96 €	
ARANDELA M-8 LATÓN	CN.	5,95 €	
ARANDELA ZINCADA M-12	CN.	3,33 €	
BARRA ACERO INOXIDABLE DE 4MM DIÁMETRO	METRO	3,10 €	
BISAGRA DE 50X80	UD.	1,13 €	
BISAGRA DE PIANO DE LATÓN	METRO	2,62 €	
BOMBILLO CERRADURA PUERTA METÁLICA OVALADO 25X25 CM	UD.	15,64 €	
BOSTIK 1 KG	UD.	20,18 €	



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2017/000029

BOSTIK 5 KG	UD.	54,96 €
BOTE ACEITE LUBRICANTE 3 EN 1	UD.	3,65 €
BOTE COLA CARPINTERO 4 LITROS	UD.	7,31 €
BOTE MASILLA PLÁSTICA VALENTINE 500 ML	UD.	3,04 €
BOTE RESINA INCOLORA 1 KG (BAO)	UD.	8,21 €
BOTE SILICONA BLANCA	UD.	1,50 €
BOTE SILICONA ESPECIAL PARA METAL, PLÁSTICO, PVC	UD.	3,45 €
BOTE SILICONA TRANSLUCIDA	UD.	1,50 €
TALADRINA PARA MAQUINA TRONZADORA MG MOD. CY275 M	UD.	33,93 €
BROCA CENTRADORA 1618596255	UD.	2,65 €
BROCA DE ACERO RÁPIDO DE 4	UD.	0,81 €
BROCA DE ACERO RÁPIDO DE 6	UD.	1,14 €
BROCA DE ACERO RÁPIDO DE 8	UD.	1,96 €
BROCA DE ACERO RÁPIDO DE 9	UD.	2,25 €
BROCA DE ACERO RÁPIDO DE 10	UD.	3,04 €
BROCA DE ACERO RÁPIDO DE 12	UD.	4,89 €
BROCA PALA PARA TALADRO DEWALT MOD. DW566	UD.	11,01 €
BROCA PARA MADERA 2 MM	UD.	1,43 €
BROCA PARA MADERA 3 MM	UD.	1,55 €
BROCA SDS PLUS 10X160	UD.	3,49 €
BROCA SDS PLUS 12,0 MM L 260	UD.	5,32 €
BROCA SDS PLUS 12X160	UD.	6,43 €
BROCA SDS PLUS 6X110	UD.	2,37 €
BROCA SDS PLUS 6X160	UD.	2,63 €
BROCA SDS PLUS 8X160	UD.	2,95 €
BROCA SDS PLUS 8X60	UD.	2,95 €
BROCA WIDIA 4 MM	UD.	1,24 €
BROCA WIDIA 5 MM	UD.	1,25 €
BROCA WIDIA 6MM	UD.	1,61 €
BROCA WIDIA 7 MM	UD.	1,63 €
BROCA WIDIA 8 MM	UD.	2,38 €
BROCA LIDIA 10 MM	UD.	2,51 €
BROCAS SDS PLUS 12X450	UD.	8,79 €
BROCAS GRANITO DSDMAX 30Ø	UD.	84,37 €
BROCAS METAL SDS-PLUS 5 MM	UD.	3,00 €
BROCAS METAL SDS-PLUS 6 MM	UD.	3,00 €
BROCAS METAL SDS-PLUS 8 MM	UD.	3,00 €
BROCAS METAL SDS-PLUS 10 MM	UD.	3,60 €
BROCAS METAL SDS-PLUS 14 MM	UD.	4,20 €
BROCAS METAL SDS-PLUS 16 MM	UD.	4,80 €
BROCAS METAL SDS-PLUS 18MM	UD.	6,60 €
BROCAS METAL SDS-PLUS 20 MM	UD.	6,60 €





Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2017/000029

BROCAS METAL SDS-PLUS 22 MM	UD	11,80 €
CAJA DE GRAPAS ESCO 58-10	UD.	8,12 €
CAJA DE GRAPAS ESCO 58-12	UD.	8,12 €
CAJA DE GRAPAS ESCO 58-14	UD.	8,12 €
CAJA DE GRAPAS ESCO 58-8	UD.	8,12 €
CAJA GALLETAS DE 10	UD.	7,14 €
CAJA GALLETAS DE 20 PARA ENSAMBLADORA VIRUTEX	UD.	26,19 €
CAJA PEINE DE PISTOLA SIN CABEZA DE 15 MM	UD.	1,60 €
CAJA PEINE DE PISTOLA SIN CABEZA DE 20 MM	UD.	2,55 €
CAJA PUNTA ACERO DE 40 PARA MARTILLO	UD.	18,45 €
CAJA PUNTA ACERO DE 50 PARA MARTILLO	UD.	19,05 €
CAJA PUNTILLAS DE 15 PISTOLA PEINE DE PUNTILLAS SIN CABEZA	UD.	2,38 €
CAJA PUNTILLAS DE 25 PISTOLA PEINE DE PUNTILLAS SIN CABEZA	UD.	3,57 €
CAJA TORNILLO ROSCA CHAPA 3,8X25	UD.	1,61 €
CANCAMO DIN 580 MÉTRICO 580-30,400	CN.	18,45 €
CERRADURA (PICAPORTE CAJILLO 509/50 CR IN	UD.	3,57 €
CERRADURA 20 MM CON POMO	UD.	49,68 €
CERRADURA 56-B/HP 60 DERECHA	UD.	38,69 €
CERRADURA CON BOMBILLO URKO DE PARCHE	UD.	14,98 €
CERRADURA DE ARCONES CAYS (J. CERROJO C-1/50 NÍQUEL)	UD.	26,49 €
CERRADURA DE BOFETÓN 40 DE PUNTO Y 50 DE CAÑÓN	UD.	59,52 €
CERRADURA URKO DE 3,5 DE PUNTO DE BOFETÓN	UD.	14,98 €
CERROJILLOS LATÓN BLANCO 973-50	UD.	2,14 €
CERROJO 15/35 DE LATÓN PULIDO	UD.	59,52 €
CERROJO CAYS A-2 NIQUELADO	UD.	20,68 €
CERROJO FAC 5 PUNTO SIN RESBALÓN	UD.	24,37 €
CERROJO TIPO CAYS O FAC SIN SEGURO	UD.	54,76 €
CIRCULAR DEWALT DW-718	UD.	216,67 €
CORONA PERFORADORA HUECA DE 50 MM DIÁMETRO	UD.	19,51 €
CORONA PERFORADORA HUECA DE 60 MM DIÁMETRO	UD.	42,60 €
CORONA PERFORADORA HUECA DE 70 MM DIÁMETRO	UD.	52,30 €
CORONA CONSTRUCCIÓN SDS MAX 65 MM Ø	UD.	24,95 €
CREMONA 155 C ANILLA LATÓN COMPLETA CON BARRA	UD.	13,69 €
CREMONAS COMPLETAS (BARRA+CREMONA)	UD.	20,24 €
CRISTAL INACTÍNICO PARA PANTALLA SOLDADURA	UD.	0,92 €
CUBREFILTRO POLI CARBONATO PARA PANTALLA SOLDADURA	UD.	13,87 €
DISCO 350X30 C/ANILLA REDUCCIÓN	UD.	108,45 €
DISCO ACERO 180X6	UD.	1,99 €
DISCO ACERO 300X3,5X22,2	UD.	3,70 €
DISCO CORTE METAL 115X3X22,2	UD.	0,96 €
DISCO CORTE METAL 230X3X22,2	UD.	2,07 €



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2017/000029

DISCO CORTE PIEDRA 115X3X22,2	UD.	3,57 €
DISCO DE CORTE ACERO 115 X 6,5 X 22,2	UD.	3,57 €
DISCO DE CORTE ACERO 115 X1 X 22,2	UD.	3,57 €
DISCO DE CORTE ACERO 230X 6,8X22,2	UD.	5,36 €
DISCO DESBASTADOR METAL 115	UD.	3,57 €
DISCO DIAMANTE GENERAL OBRA 115X22,2	UD.	20,36 €
DISCO DIAMANTE GENERAL OBRA 230X22,2	UD.	38,10 €
ELECTRODO 316 L INOX. DE 1,5 X 300	CAJA	51,67 €
ELECTRODO 316 L INOX. DE 2,5X300	CAJA	55,71 €
ELECTRODO 6013 RUTILO 2,5 MM DIÁMETRO	CAJA	19,17 €
ELECTRODO AL 3908 2,5 MM DIÁMETRO	CAJA	61,90 €
EMPLASTE TB 120 GRAMOS NATURAL	UD.	3,51 €
EMPLASTE TB 120 GRAMOS SAPELLY	UD.	3,51 €
ESPÁRRAGOS M-6X100	UD.	0,75 €
ESPÁRRAGOS M-8X100	UD.	0,86 €
ESPÁRRAGOS M-10X100	UD.	1,51 €
ESPÁRRAGOS M-12X100	UD.	1,55 €
ESPÁRRAGOS INOX M-6X100	UD.	1,20 €
ESPÁRRAGOS INOX M-8X100	UD.	1,51 €
ESPÁRRAGOS INOX M-10X100	UD.	1,51 €
ESPÁRRAGOS INOX M-12X100	UD.	1,70 €
ESPÁTULA 40 MM	UD.	2,71 €
ESPÁTULA 70 MM	UD.	3,57 €
ESPICHES DE 6	CAJA	2,50 €
ESPICHES DE 8	CAJA	2,68 €
ESPICHES DE 10	CAJA	5,00 €
ESPICHES DE 12	CAJA	8,30 €
ESPICHES NP-5X35 CON TIRAFONDO	CAJA	5,35 €
ESPICHES SX 5X25	CAJA	3,08 €
FALLEBA LATÓN Nº 4	UD.	3,63 €
FLEXOMETROS 5 METROS X 16 MM	UD.	5,24 €
FONDO POLIURETANO P/BARNIZ VIKING 4 LITROS	UD.	36,26 €
FRESA DE BISAGRA DE CAZOLETA DE 35	UD.	10,71 €
Gafa protección PVC	UD.	1,50 €
GAFAS PROTECCIÓN TRANSPARENTES DE PATILLAS	UD.	1,50 €
GAFAS PROTECTORAS PLÁSTICAS	UD.	1,37 €
GATO FLEJE DE MAS DE 7 METROS	UD.	238,10 €
GATO FLEJE MEDIANO	UD.	59,52 €
GRAPA 80/14MM	CAJA	7,17 €
GRAPADORA SA-80-16 GRAPA 13X0,7 SERIE 80	UD.	80,95 €
GUANTES DE LÁTEX NATURAL	CAJA	3,15 €
JUEGO CUCHILLA SIERRA CALAR DT-2168	UD.	15,46 €



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2017/000029

JUEGO CUCHILLAS VIRUTEX MD REVERSIBLE	UD.	59,52 €
JUEGO DE BROCAS PALETA 6 UNIDADES	UD.	45,99 €
JUEGO MANIVELA 200 F-1	UD.	64,29 €
JUEGO PUNTAS PARA TORNILLOS ABC	UD.	3,92 €
JUEGO SIERRA CALAR DE POMO	UD.	51,19 €
LIJA MADERA 120 X 25 GRANO 50	METRO	46,04 €
LIJA MADERA 120 X 25 GRANO 60	METRO	42,83 €
MASCARILLAS DESECHABLES	CAJA	4,76 €
MASILLA EPOXI LANKO 534 ANTICOR 2 O SIMILAR	UD.	21,67 €
MASILLA PLÁSTICA BLANCA 1/2 KG	UD.	2,04 €
CADENA GENOVESA 7830 W-20	METRO	1,15 €
CADENA DE 30 DE ESLABÓN POR 10 GRUESO ESLABÓN	METRO	7,26 €
METROS LINEALES ESPARRAGUILLO ACERO INOX. 14 MM	METRO LINEAL	8,60 €
PAQUETE 100 BRIDAS 4,8X178	UD.	1,38 €
PAQUETE 100 BRIDAS 4,8X290	UD.	2,04 €
PAQUETE 100 BRIDAS 7,8X45 NEGRA	UD.	18,98 €
PAQUETE CUCHILLA SIERRA CALAR DT2168	UD.	9,11 €
PAQUETE CUCHILLAS BOSCH T 101AO HCS PARA SIERRA CALAR	UD.	38,10 €
PAQUETE DE CUCHILLAS SIERRA CALAR T118B	UD.	9,58 €
PAQUETE HOJA CALAR 2,5 MM ANCHO	UD.	38,10 €
PAQUETE SIERRA DE CALAR T 301 DL ( 5 UNIDADES)	UD.	11,90 €
PAQUETE SIERRA DE CALAR T-144-D	UD.	7,08 €
PAQUETE SIERRA T-118 AHM	UD.	32,54 €
PAQUETE SIERRA T-127-D	UD.	9,58 €
PAQUETE SIERRA T301 DL (3 UNIDADES)	UD.	5,95 €
PARES DE GUANTES DE CONSTRUCCIÓN	UD.	2,54 €
PARES DE GUANTES DE PIEL DE TERNERA	UD.	3,75 €
PARES GUANTES 404 C	UD.	2,54 €
PERNIOS 10 DERECHA ALUMINIO	UD.	5,95 €
PERNIOS 10 IZQUIERDA ALUMINIO	UD.	5,95 €
PERNIOS 140X 25	UD.	2,57 €
PERNIOS 80X12	UD.	0,62 €
PERNIOS 80X14 SIN ALAS	UD.	0,70 €
PERNIOS LATÓN 208/S 100 MM DERECHA	UD.	3,00 €
PERNIOS LATÓN 208/S 100 MM IZQUIERDA	UD.	3,00 €
PERRILLOS ACERO INOX. DE 6 MM	UD.	1,71 €
PERRILLOS ACERO INOX. DE 8 MM	UD.	2,01 €
PESTILLO DE EMBUTIR AL CANTO DE 30	UD.	3,27 €
PESTILLO DE PARCHE PLANO DE LATÓN DE 30 CM	UD.	40,40 €
PESTILLO DE PARCHE PLANO DE LATÓN DE 40 CM	UD.	42,77 €
PESTILLO DE PARCHE PLANO DE LATÓN DE 50 CM	UD.	45,14 €



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2017/000029

PESTILLO DE PARCHE PLANO DE LATÓN DE 100 CM	UD.	47,62 €
PESTILLO DE PARCHE ZINCADO REDONDO DE 30 CM	UD.	4,29 €
PESTILLO DE PARCHE ZINCADO REDONDO DE 40 CM	UD.	4,80 €
PESTILLO DE PARCHE ZINCADO REDONDO DE 50 CM	UD.	4,89 €
PESTILLO DE PARCHE ZINCADO REDONDO DE 100 CM	UD.	7,14 €
PICAPORTE DE 70	UD.	9,49 €
PICAPORTE BOTHEY	UD.	23,81 €
PICAPORTE BOTHEY CON CONDENA	UD.	23,81 €
PISTOLA DE PEINE DE PUNTILLAS SIN CABEZA 0,6	UD.	329,76 €
PISTOLA ZAGOLA 4100	UD.	55,95 €
PISTOLA SILICONA	UD.	9,17 €
PISTOLA PARA RESINA EPOXI	UD.	83,53 €
PLIEGO DE LIJA MADERA GRANO 0	UD.	0,30 €
PLIEGO DE LIJA MADERA GRANO 5	UD.	0,30 €
PLIEGO DE LIJA MADERA GRANO 6	UD.	0,30 €
POMOS COMPLETO CON CONDENA	UD.	23,76 €
POMOS COMPLETO SIN CERRADURA	UD.	20,43 €
POMOS DE PUERTA DE PASO SIN CONDENA NI CERRADURA	UD.	21,49 €
PUNTA C/ PLANA 10X35	KG.	4,58 €
PUNTA C/ PLANA 12X30	KG.	4,04 €
PUNTA C/ PLANA 12X35	KG.	4,24 €
PUNTA C/ PLANA 12X50	KG.	3,54 €
PUNTA C/ PLANA 12X60	KG.	3,54 €
PUNTA C/ PLANA 17X70	KG.	5,83 €
PUNTA C/ PLANA 18X80	KG.	3,07 €
PUNTA C/ PLANA 20X100	KG.	5,71 €
PUNTA C/ PLANA 90X100	KG.	3,48 €
PUNTA C/PLANA 10X30	KG.	3,57 €
PUNTA C/PLANA 7X25	KG.	3,57 €
PUNTA PARA TORNILLOS ABC PZ-1	UD.	0,49 €
PUNTA PARA TORNILLOS ABC PZ-2	UD.	0,49 €
PUNTAS TOR T-40	UD.	0,75 €
PUNTILLA GALVANIZADA 16X50	KG.	6,71 €
PUNTILLA GALVANIZADA 17x60	KG.	6,61 €
PUNTILLA GALVANIZADA 18x70	KG.	6,51 €
PUNTILLA GALVANIZADA 19x80	KG.	6,45 €
PUNTILLA GALVANIZADA 20x90	KG.	6,45 €
PUNTILLA GALVANIZADA 21x100	KG.	6,51 €
REMACHE STANDARD 4,8X8	CN.	0,02 €
REMACHE STANDARD 4X10	CN.	0,02 €
REMACHE STANDARD 4X8	CN.	0,02 €
REPUESTO PANTALLA PROTECCIÓN FACIAL 8"X12"X0,04	UD.	4,29 €



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2017/000029

ROLLO 200 M CUERDA DE PERLON DE 6 MM DIÁMETRO	UD.	23,81 €
ROLLO ALAMBRE FINO 5 KG	KG.	15,79 €
ROLLO BOBINA PLÁSTICO DE 50X1	UD.	32,00 €
ROLLO CINTA SEÑALIZACIÓN ROJA Y BLANCA	UD.	4,08 €
ROLLO CUERDA TRENZADO 8 MM (200 METROS)	UD.	35,71 €
ROLLO DE LIJA PARA MADERA P100	UD.	32,33 €
ROLLO DE LIJA PARA MADERA P80	UD.	34,01 €
ROTAFLEX DEWALT D28129-QS PARA DISCOS DE 115	UD.	64,35 €
SACO GUILLOT PARA VIRUTA	UD.	71,43 €
SIERRA PARA MAQUINA TRONZADORA MG MOD. CY 275 M	UD.	142,86 €
SIERRA DE CINTA CARPINTERÍA 5550*374*1,1 MM	UD.	96,00 €
TACO NYLON S 6 MM 50 UDS	CAJA	2,50 €
TACO NYLON S 8 MM 50 UDS	CAJA	2,50 €
TACO NYLON S 10 MM 50 UDS	CAJA	2,50 €
TACO NYLON S 12 MM 25 UDS	CAJA	2,07 €
TACO NYLON S5 MM 100 UDS	CAJA	1,42 €
TACO NYLON S8 MM 100 UDS	CAJA	2,68 €
TACO NYLON SX-10 MM 50 UDS	CAJA	2,50 €
TACOS PARA TORNILLOS 5X70	CAJA	1,15 €
TALADRO DEWALT DC759KA 2A H	UD.	183,33 €
TALADRO PERCUTOR DEWALT	UD.	122,00 €
TORNILLO 10X120 DIN933	CN.	0,42 €
TORNILLO ABC ACERO INOXIDABLE 5 X70	CN.	0,26 €
TORNILLO ABC BRICO 2,5 X16	CN.	0,77 €
TORNILLO ABC BRICO 2,5X20	CN.	0,83 €
TORNILLO ABC BRICO 3,5X16	CN.	0,85 €
TORNILLO ABC BRICO 3,5X25	CN.	0,92 €
TORNILLO ABC BRICO 3,5X30	CN.	1,17 €
TORNILLO ABC BRICO 3,5X35	CN.	1,17 €
TORNILLO ABC BRICO 3,5X40	CN.	1,17 €
TORNILLO ABC BRICO 3,5X50	CN.	1,17 €
TORNILLO ABC BRICO 3X30	CN.	0,39 €
TORNILLO ABC BRICO 3X35	CN.	0,49 €
TORNILLO ABC BRICO 4X40	CN.	0,75 €
TORNILLO ABC BRICO 4X45	CN.	0,75 €
TORNILLO ABC BRICO 4X60	CN.	1,18 €
TORNILLO ABC BRICO 4X70	CN.	1,43 €
TORNILLO ABC BRICO 5X25	CN.	1,18 €
TORNILLO ABC BRICO 5X30	CN.	3,21 €
TORNILLO ABC BRICO 5X35	CN.	1,99 €
TORNILLO ABC BRICO 5X40	CN.	2,56 €
TORNILLO ABC BRICO 5X50	CN.	3,51 €



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2017/000029

TORNILLO ABC BRICO 5X60	CN.	3,95 €
TORNILLO ABC BRICO 5X70	CN.	5,17 €
TORNILLO ABC BRICO 5X80	CN.	6,11 €
TORNILLO ABC BRICO 5X100	CN.	3,57 €
TORNILLO ABC BRICO 5X120	CN.	4,52 €
TORNILLO ABC BRICO 6X150	CN.	23,63 €
TORNILLO ACERO INOXIDABLE 8X70	CN.	0,54 €
TORNILLO CARROCERO 6X50	CN.	6,24 €
TORNILLO CARROCERO 6X60	CN.	7,20 €
TORNILLO CARROCERO 6X70	CN.	8,61 €
TORNILLO CARROCERO 6X80	CN.	9,67 €
TORNILLO CARROCERO 7X50	CN.	10,32 €
TORNILLO CARROCERO 8X100	CN.	15,68 €
TORNILLO CARROCEROS 6X50 CON TUERCA	CN.	7,17 €
TORNILLO CARROCERO 5X50 ACERADO	CN.	8,93 €
TORNILLO DIN 571 10 X40	CN.	8,93 €
TORNILLO DIN 571 5X30	CN.	1,61 €
TORNILLO DIN 571 5X35	CN.	2,26 €
TORNILLO DIN 571 5X40	CN.	2,40 €
TORNILLO DIN 571 6X40	CN.	2,63 €
TORNILLO DIN 571 6X45	CN.	2,86 €
TORNILLO DIN 571 6X60	CN.	4,02 €
TORNILLO DIN 571 7X30	CN.	3,04 €
TORNILLO DIN 571 7X80	CN.	6,74 €
TORNILLO DIN 571 7X90	CN.	7,68 €
TORNILLO DIN 571 8X40	CN.	4,99 €
TORNILLO DIN 571 8X60	CN.	6,68 €
TORNILLO DIN 571 8X70	CN.	7,14 €
TORNILLO DIN 571 8X80	CN.	8,68 €
TORNILLO DIN 603 10 X 60 ZINC	CN.	17,68 €
TORNILLO DIN 603 10 X 80 ZINC	CN.	22,54 €
TORNILLO DIN 603 10 X 90 ZINC	CN.	26,46 €
TORNILLO DIN 603 10 X 100 ZINC	CN.	31,17 €
TORNILLO DIN 603 12 X 120 ZINC	CN.	60,89 €
TORNILLO DIN 603 5X30 ZINC	CN.	2,68 €
TORNILLO DIN 603 5X40 ZINC	CN.	3,45 €
TORNILLO DIN 603 6X40 ZINC	CN.	4,54 €
TORNILLO DIN 603 6X45 ZINC	CN.	4,95 €
TORNILLO DIN 603 6X50 ZINC	CN.	6,24 €
TORNILLO DIN 603 8X100 ZINC	CN.	17,17 €
TORNILLO DIN 603 8X30 ZINC	CN.	6,42 €
TORNILLO DIN 603 8X40 ZINC	CN.	7,89 €



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2017/000029

TORNILLO DIN 603 8X60 ZINC	CN.	10,86 €
TORNILLO DIN 603 8X80 ZINC	CN.	14,14 €
TORNILLO DIN 603 8X90 ZINC	CN.	15,70 €
TORNILLO DIN 931-934 6,8 8 X120 CON TUERCA	CN.	1,67 €
TORNILLO INOXIDABLE ALUMINIO 6X10 A-2 CABEZA AMOLADA	CN.	0,30 €
TORNILLO ROSCA CHAPA 4,8X32	CN.	2,68 €
TORNILLO ZINCADO M-10 X 120 DIN 933-6,8	CN.	0,45 €
TORNILLOS ACERO INOXIDABLE 5 X70	CN.	0,20 €
TORNILLOS CABEZA HEXAGONAL 10X70	CN.	0,18 €
TUBOS DE RESINA BICOMPONENTE EPOXI	UD.	7,42 €
TUERCA HEXAGONAL ACERO INOX. A-2 M-30 MM DIN 934	CN.	2,49 €
TUERCA PARA ESPARRAGUILLO ACERO INOX. DE 14 MM	UD.	0,20 €
VARILLA ROSCADA ACERO INOX. A-2 M-30 MM DIN 975	UD.	34,38 €
VÁSTAGO INSERCIÓN 1618598155 SOS-MAX 500 MM	UD.	89,29 €
TORNILLO CARROCERO 8X70	CN.	12,64 €
LIJADORA ORBITAL LR56L VIRUTEX	UD.	73,75 €
CERA EN TACO NOGAL	UD.	3,65 €
CERA EN TACO SAPELLY	UD.	3,65 €
CERA EN TACO PINO	UD.	3,65 €
CERA EN TACO CEREZO	UD.	3,65 €
CERA EN TACO CAOBA	UD.	3,65 €
CERA EN TACO ROBLE	UD.	3,65 €
CERRADERO 907-X BULON A. INOX	UD.	101,19 €
GATO O SARGENTO MANGO HIERRO DE 2 METROS	UD.	58,92 €
CANDADO TEFAL 60 TF LLAVE ÚNICA	UD.	10,65 €
BARRAS ACERO INOXIDABLE DE 10 MM	UD.	8,57 €
CAJA GALLETAS MAQUINA VIRUTEX DE 20	UD.	0,05 €
BOTES COLA CARPINTERO AMARILLA 4 LITROS	UD.	24,26 €
SPRAY BRILLANTE GALVANIZADO FRÍO ACABADO METÁLICO 400 ML	UD.	5,32 €
MUELA ABRASIVA 100X50X20	UD.	35,01 €
MUELA ABRASIVA 150X10X20	UD.	44,55 €
BOBINA PLÁSTICO BLANCA CARRETERA 4 METROS ANCHO (50 MT )	UD.	29,76 €
TUBOS SIKAFLEX-11 FC (cartuchos 10 ml)	UD.	6,61 €
TORNILLO ROSCA CHAPA ZINCADA 4,2X22 CABEZA BLANCA	CN.	9,76 €
TORNILLO ROSCA CHAPA ZINCADA 4,2X22 CABEZA ZINCADA	CN.	2,98 €
TORNILLOS ACERO INOXIDABLE 8X70 CABEZA HEXAGONAL CON TUERCA Y ARANDELA	UD.	0,36 €
BROCA WIDIA DE 12 PARA MARTILLO BOSCH GSH 27 (LARGO 50 CM)	UD.	81,43 €
CAJA DE GRAPAS 530/14	UD.	9,43 €
CAJAS CUCHILLAS PARA CORTADOR LC SUPER 7224 S ( 1 CN)	UD.	63,10 €
DISCO LD 54 M 300 MM GRANITO Y MÁRMOL	UD.	154,76 €
PARES GUANTES 404C	UD.	2,54 €



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2017/000029

SARGENTO MANGO HIERRO APRIETE NORMAL APERTURA 200 MM	UD.	22,66 €
SARGENTO MANGO HIERRO APRIETE NORMAL APERTURA 400 MM	UD.	24,09 €
SARGENTO MANGO HIERRO APRIETE NORMAL APERTURA 600 MM	UD.	28,12 €
SARGENTO MANGO HIERRO APRIETE NORMAL APERTURA 800 MM	UD.	32,20 €
SARGENTO MANGO HIERRO APRIETE NORMAL APERTURA 1000 MM	UD.	36,21 €
CEPILLO VASO ALAMBRE TRENZADO AMOLADORA 115 MM	UD.	5,00 €
FILTRO CARTÓN CABINA BARNIZADO MERCURY R MODELO 3000 S-C	UD.	40,00 €
TUBO REDONDO HIERRO 50 MM Ø 3 MM DE PARED	UD.	45,60 €
TUBO REDONDO ACERO INOX 50 MM Ø 3 MM DE PARED	UD.	106,44 €
VARILLA TIG A. INOX 316L	UD.	88,49 €
VARILLA TIG A. CARBONO ER-705-6	UD.	76,91 €
ELECTRODO TUNGSTENO 2% TORIO WT 20	UD.	11,88 €
ELECTRODO HIERRO FUNDIDO 2,5*300 MM (PAQUETE 285 UD)	UD.	454,60 €
CUADRADILLO GALVANIZADO 20*20 MM	UD.	7,63 €
CUADRADILLO GALVANIZADO 30*30 MM	UD.	13,20 €
CUADRADILLO GALVANIZADO 40*40 MM	UD.	16,80 €
CUADRADILLO GALVANIZADO 50*50 MM	UD.	22,80 €
ANGULO GALVANIZADO 40*40 MM	UD.	30,03 €
ANGULO GALVANIZADO 50*50 MM	UD.	44,11 €
ANGULO GALVANIZADO 60*60 MM	UD.	63,32 €
REDONDILLO MACIZO 10 Ø MM	UD.	5,44 €
REDONDILLO MACIZO 15 Ø MM	UD.	14,71 €
REDONDILLO MACIZO 20 Ø MM	UD.	20,56 €
CHAPA GALVANIZADA 2*1.5 M 3 MM ESPESOR	UD.	66,24 €
CHAPA GALVANIZADA 2*1.5 M 4 MM ESPESOR	UD.	66,24 €
CHAPA GALVANIZADA 2*1.5 M 6 MM ESPESOR	UD.	72,00 €
PERFIL "U" GALVANIZADO 40 MM	UD.	15,24 €
PERFIL "U" GALVANIZADO 50 MM	UD.	41,80 €
PERFIL "U" GALVANIZADO 60 MM	UD.	41,80 €

**SEGUNDO.-** Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta no ha sido comprendido el Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.), que será repercutido como partida independiente.

(Lugar y fecha)

(Sello de la empresa y firma del licitador)





Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2017/000029

## ANEXO V

### REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN

D/D<sup>a</sup> .....,  
con D.N.I. nº ....., y domicilio a efectos de notificaciones en  
.....,  
en nombre propio o en representación de la empresa  
.....  
, con C.I.F. ...., en calidad de ....., declaro que:

La documentación requerida en los apartados a) y b) de la cláusula 9.2.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la tramitación del expediente nº..... denominado..... ya se encuentra en poder del Ayuntamiento de Cádiz, al haber sido aportada en el expediente nº..... denominado....., tramitado por el Servicio de ....., no habiendo experimentado la misma modificación alguna.

Por lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, SOLICITA:

Que se reconozca el derecho a no presentar la documentación exigida, por la causa mencionada en este escrito.

(Lugar y fecha)

(Sello de la empresa y firma del licitador)



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2017/000029

## ANEXO VI

### DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS LEGALMENTE PARA CONTRATAR CON EL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ.

#### DATOS DEL EXPEDIENTE

Número de expediente:

Objeto del Contrato:

#### DATOS DE LA ENTIDAD LICITADORA

CIF:

Nombre:

Fax:

Correo electrónico:

Teléfono:

Escritura de Constitución / Modificación: SE INDICARÁN NOTARIO, Nº DE PROTOCOLO Y FECHAS.

Objeto Social: SE INDICARÁ EL OBJETO SOCIAL QUE CONSTE EN EL ARTÍCULO 2 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES VIGENTES EN EL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPOSICIÓN.

#### DATOS DEL DECLARANTE

NIF:

Nombre:

Apellidos:

Cargo:

Fax:

Correo electrónico:

Teléfono:

Escritura de Poder: SE INDICARÁN NOTARIO, Nº DE PROTOCOLO Y FECHAS.

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con D.N.I.  
nº \_\_\_\_\_, y domicilio a efecto de notificaciones en  
\_\_\_\_\_, en nombre propio o en representación de la empresa  
\_\_\_\_\_, con N.I.F. \_\_\_\_\_, en calidad  
de \_\_\_\_\_, **DECLARA y CERTIFICA** bajo su personal responsabilidad:

Que cumple con los siguientes requisitos previos previstos en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, (TRLCSP en adelante) por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

- Que cuenta con personalidad jurídica y poder bastante para su representación.
- Que cumple los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional o cuenta en su caso con la necesaria clasificación y que la misma se encuentra vigente.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2017/000029

- Hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- En el caso de tratarse de empresa extranjera y el contrato se ejecute en España, que se somete a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.
- Conforme a lo establecido en el artículo 73 del TRLCSP, no encontrarse incurso en las prohibiciones e incompatibilidades para contratar con la Administración previstas en el artículo 60 del TRLCSP, y en particular, que no está incurso la persona física firmante de la declaración, ni la entidad a la que representa, los administradores o representantes de la persona jurídica en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de abril, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones públicas ni cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma.

Esta declaración se presenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.4 del TRLCSP, en sustitución de la documentación establecida en el apartado 1 del mismo artículo, acreditando ante el órgano de contratación, la posesión y validez de los documentos exigidos, cuando así lo requiera, en cualquier momento anterior a la adopción de la propuesta de adjudicación y en todo caso por el licitador a cuyo favor recaiga la propuesta de adjudicación, previamente a la adjudicación del contrato.

Asimismo, mediante la presente autorizo a que las notificaciones de cualquier acto que se dicte en este procedimiento y que se dirijan a esta empresa se realice a través del número de fax, dirección de correo electrónico o teléfono de contacto para actuaciones inmediatas sea el arriba indicado. Si el fax o el envío de correo electrónico resultan positivos, se entenderá el acto notificado y surtirá todos los efectos previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

(Lugar, fecha y firma del proponente)



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2017/000029

## ANEXO VII

### DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN LEGAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL Y PROMOCIÓN DE IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con D.N.I.  
nº \_\_\_\_\_, y domicilio a efecto de notificaciones en  
\_\_\_\_\_, en nombre propio o en representación de la empresa  
\_\_\_\_\_, con N.I.F. \_\_\_\_\_, en calidad  
de \_\_\_\_\_, **DECLARA y CERTIFICA** bajo su personal responsabilidad:

Que la empresa a la que representa emplea a: (Seleccione la opción que corresponda)

- Menos de 50 trabajadores y trabajadoras
- 50 o más trabajadores y trabajadoras

Y de acuerdo con lo anterior (Seleccione la opción que corresponda)

- Cumple con la obligación de que entre ellos, al menos el 2% sean trabajadores discapacitados, establecida por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- Cumple con las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de trabajadores con discapacidad

Que la empresa que representa emplea a:

- Más de 250 trabajadores y trabajadoras y cumple con lo establecido en el apartado 2 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad.
- 250 o menos trabajadores y trabajadoras y en aplicación del convenio colectivo aplicable, cumple con lo establecido en el apartado 3 del artículo 45 de la ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad.
- La empresa no está obligada a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad conforme al artículo 45 apartado 5 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Lugar, fecha y firma.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2017/000029

**ANEXO VIII**

**MODELO DE DECLARACIÓN DE EMPRESAS VINCULADAS.**

**(SOBRE 1- DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA)**

D/D<sup>a</sup>. ....., mayor de edad, con domicilio en..... C/ o Plaza ....., con D.N.I. ...., actuando en su propio nombre y derecho o en representación de ....., en su calidad de .....; en relación a la proposición presentada para la contratación del....., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 145 del TRLCSP

**DECLARO:** Que son empresas vinculadas con la empresa oferente las incluidas en la relación adjunta, sin que exista ninguna otra empresa en la que concurra los requisitos señalados en el citado precepto.

**RELACIÓN DE EMPRESAS VINCULADAS CON LA EMPRESA OFERENTE**

Nombre o razón social.....NIF/CIF.....

1.-

2.-

3.-

Lugar, fecha y firma de la interesada.

Nota: si la empresa no tuviese empresas vinculadas el texto anterior se sustituirá por este, eliminándose el anterior.

**DECLARO:** Que la empresa oferente no está incluida en ningún grupo de empresas vinculadas.

